



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EX-2022-00418847- UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **MARIA AGUSTINA PIUMETTO, DNI N°38644750** alumna de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas a fin de que se le reconozca como equivalencia el curso de posgrado: "**Tecnopoéticas/Tecnopolíticas en Latinoamérica**" dictado por Dra. Claudia Kozak, en FLACSO Argentina (modalidad virtual) del 22 de abril al 17 de junio, con una duración de 30 horas.

CONSIDERANDO

-Que la documentación respaldatoria que se presenta en este expediente, no cumple con la cantidad de horas del curso por el cual se solicita el reconocimiento.

-Que la certificación presentada acredita 30 hs siendo que el espacio curricular por el que se solicita la equivalencia requiere de 60 hs. (Plan de estudio RHCS 343/2015).

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: NO Reconocer a **MARIA AGUSTINA PIUMETTO, DNI N°38644750** el curso de posgrado: "**Tecnopoéticas/Tecnopolíticas en Latinoamérica**" dictado por Dra. Claudia Kozak, en FLACSO Argentina (modalidad virtual) del 22 de abril al 17 de junio, con una duración de 30 horas.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN N°: 112/ 2022


Dr. MARCELO CASARIN
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba